



Movilidad

EL AYUNTAMIENTO CELEBRARÁ EL PRÓXIMO MARTES EL CONSEJO SECTORIAL DE MOVILIDAD

Con la constitución de este órgano se inicia la participación pública en el proceso del diseño y establecimiento de la zona de bajas emisiones de la ciudad

04/10/2023.- El Ayuntamiento de Málaga celebra la primera sesión del Consejo sectorial de Movilidad de la legislatura el próximo martes, 10 de octubre, a partir de las 11:00 horas en el Salón de Plenos.

Durante la sesión se prevé la constitución del Consejo, la designación de los miembros que van a formar parte de este órgano participativo, así como el nombramiento del vicepresidente o vicepresidenta y de director o directora del Consejo, del que forman parte las asociaciones y colectivos del ámbito de la movilidad de la ciudad de Málaga, durante los próximos 4 años.

Por otra parte, con la celebración del Consejo sectorial de Movilidad se inicia la participación pública prevista en el proceso del diseño y establecimiento de la zona de bajas emisiones de la ciudad, según lo establecido en el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones. Asimismo, tras la celebración de esta primera sesión el próximo martes, el Ayuntamiento, a través del Área de Movilidad, iniciará una ronda de reuniones individuales con las asociaciones y colectivos que no pertenezcan al Consejo y estén interesados en participar en el diseño de la implementación de la zona de bajas emisiones. Para ello, el Área de Movilidad habilitará un procedimiento a través de su página web (<https://movilidad.malaga.eu>) para solicitar una reunión.

La sesión también podrá seguirse a través del canal de YouTube del Ayuntamiento (<https://www.youtube.com/@AytodeMalaga>).